

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 01

Fecha: 24 de Febrero de 2010 **Hora:** 3:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- Dr. Orlando Santamaría V. Vicerrector Académico
- Dr. Borys Bustmante B. Decano Facultad de Ciencias y Educación
- Dr. Orlando Páez. Facultad de Artes - ASAB
- Dr. Willman Muñoz P. Representante (S) de los profesores al C.A.
- Dr. José Nelson Pérez C. Representante (S) de los profesores al C.S.U.
- Ing. Inocencio Bahamón C. Jefe Oficina de Docencia
-

Invitados

- Ing. Martha Cecilia Valdés C. Directora Red UDNET
- Ing. Jesús Neira G. Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Francisco Hurtado M. Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Amalia Franco B. Oficina de Evaluación Docente
- Ing. Diana María Mora R. Oficina de Docencia
- Sra. María del Pilar Hernández F. Técnico Oficina de Evaluación Docente

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 4 del 17 de diciembre de 2009
3. Proyecto Calendario de actividades proceso de evaluación docente 2010-I
4. Estado de Arte Estudiantes inscritos, activos y docentes con carga 2010-I
5. Proyecto Ajuste sistema de evaluación docente
6. Correspondencia recibida
7. Varios.



DESARROLLO DE LA AGENDA

Antes de iniciar sesión el ingeniero Bahamón presenta al profesor Orlando Páez, Coordinador del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Artes ASAB, quien ha sido delegado por el señor Decano Ricardo Lambuley para asistir a esta sesión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. De igual forma comenta que a los estudiantes del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico se les invitó vía correo electrónico, en medio físico y de manera personal, sin embargo no asistieron.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 04 DEL 17 DE DIC 2009

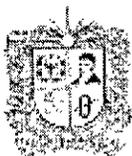
El ingeniero Bahamón propone enviar nuevamente el acta por correo electrónico a los miembros del Comité, para que a más tardar el día tres de marzo envíen las sugerencias y/o observaciones sobre la misma, de no registrarse ninguna anotación se entenderá la aceptación del acta referida, toda vez que el acta se envió con anterioridad.

La propuesta es aceptada por los asistentes y no hubo sugerencias por lo que se considera aprobada el acta No. 04/2009.

3. PROYECTO DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2010-1

Una vez se ha presentado el Proyecto de Calendario de Actividades para el desarrollo del proceso de evaluación docente del presente periodo académico (2010-1) los asistentes a la sesión manifiestan lo siguiente:

- Se debe incluir una actividad relacionada con la introducción de notas en el aplicativo por parte de los docentes teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:



- Hubo docentes que ingresaron notas en el mes de febrero de 2010, motivo por el cual se retardó la inscripción de asignaturas e inicio del semestre.
- Hubo estudiantes que estuvieron en prueba académica sin merecerlo.
- Como mínimo el docente debe haber ingresado en el sistema entre el 5 y el 10 de abril una nota.
- Se le debe preguntar tanto al estudiante como al docente sobre el cumplimiento de la inclusión de las notas en el sistema.
- Con la inclusión oportuna de las notas en el sistema se obtendría un reporte de estudiantes que van perdiendo materias por prueba académica, el cual se enviaría para el análisis respectivo al Consejo Académico.
- La inclusión o no de notas por parte de los profesores en el sistema permite avalar o no el cumplimiento de los docentes.
- Un docente no puede ser evaluado por el Consejo de Proyecto Curricular con nota de cinco cero (5.0) si entre otros no ha digitado las calificaciones respectivas.
- El docente no debiera autoevaluarse si no ha transcrito las notas correspondientes en el aplicativo.

Terminada la intervención y teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Institucional de Evaluación Docente recomienda enviar a las Unidades Académicas de la Universidad Distrital para su socialización, el siguiente calendario y cronograma de actividades para el actual proceso de evaluación Docente (2010-1).



**CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE
PERIODO ACADEMICO 2010-1**

ACTIVIDAD	FECHA
Periodo Académico	Del 01 de Febrero al 29 de Mayo
Inscripción, Adición de Materias	Del 01 de Febrero al 19 de Febrero
Cancelación de Materias	Del 01 de Febrero al 01 de Marzo
Último plazo para digitar cambios por parte de los Proyectos Curriculares	27 de Marzo
Introducción Carga Académica de Docentes al Sistema	Del 01 de Febrero al 27 de Marzo
Proceso de ajuste sistema de evaluación docente	Del 01 al 28 de Marzo
Inscripción de Asignaturas e Introducción de Carga Docente al Sistema en Proyectos de Postgrado (Último Plazo)	Del 01 de Febrero al 17 de Abril
Receso por Semana Santa	Del 29 de Marzo al 03 de Abril
Divulgación del Proceso de Evaluación Docente	Del 05 al 09 de Abril
Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Pregrado	Del 12 de Abril al 29 de Mayo
Ingreso de notas de estudiantes por docentes en el aplicativo	Del 05 de Abril al 15 de Junio
Diligenciamiento de la Información de Post Grado (En Línea).	Del 19 de Abril al 29 de Mayo
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación de docentes y Evaluación de docentes por el Consejo Curricular.	Del 05 al 15 de Junio
Contratación de Personal	Del 05 de Abril al 05 de Junio
Procesamiento de la Información	Del 24 de Mayo al 16 de Junio
Verificación de la Información	Del 27 de Mayo al 19 de Junio
Entrega de Resultados	A partir del 21 de Junio
Análisis y reclamaciones de resultados por parte de las Facultades	Del 21 al 25 de Junio

Aprobado por el Comité Institucional de Evaluación Docente:

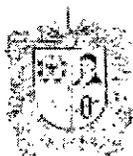
Sesión **No. 1** del **24** de Febrero de **2010**

ORIGINAL FIRMADA POR

ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Vicerrector Académico

ORIGINAL FIRMADA POR

INOCENCIO BAHAMON CALDERON
Coordinador Proceso de Evaluación Docente



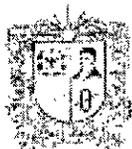
4. ESTADO DE ARTE ESTUDIANTES INSCRITOS, ACTIVOS Y DOCENTES CON CARGA 2010-I

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas el 23 de febrero de 2010, el ingeniero Bahamón presenta el estado de arte en los siguientes términos:

4.1. Estudiantes con asignaturas inscritas, estudiantes activos en el sistema y Docentes con carga.

4.1.1 Facultad Tecnológica

Cód	Proyecto Curricular	Estudiantes con Asignaturas Inscritas	Estudiantes Activos en el Sistema	Docentes con Carga
72	Tecnología En Electricidad	652	720	39
73	Tecnología En Electrónica	761	894	52
74	Tecnología En Mecánica	660	757	50
77	Tecnología En Industrial	757	865	58
78	Tecnología Sistematización de Datos	726	880	54
79	Tecnología Construcciones Civiles	724	795	48
83	Ing en Control Electrónico e Instrumentación	26	69	0
272	Ingeniería Distribución y Redes Eléctricas	78	108	9
273	Ingeniería en Telecomunicaciones	247	344	20
275	Ingeniería Mecánica Nocturno	254	323	17
277	Ingeniería de Producción	373	472	28
278	Ingeniería en Redes de Computadores.	6	17	0
279	Ingeniería Civil	242	340	23
283	Ingeniería de Control	214	250	19
372	Ingeniería Eléctrica (ciclos propedéuticos)	114	135	15
378	Ingeniería en Telemática	300	359	19
472	Tecnología En Electricidad (Conv. 174 SED)	10	10	0
473	Tec. En Electrónica (Conv. 174 SED)	135	158	14
474	Tecnología En Mecánica (Conv. 174 SED)	20	18	0
477	Tecnología En Industrial (Conv. 174 SED)	57	57	4
478	Tecnología Sistematización de Datos (Conv. 174 SED)	41	39	0
479	Tecnología en Construcciones Civiles (Conv. 174 SED)	159	174	16
TOTAL		6.556	7.784	485



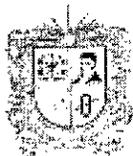
4.1.2 Facultad de Ciencias y Educación

Cód	Proyecto Curricular	Estudiantes con Asignaturas Inscritas	Estudiantes Activos en el Sistema	Docentes con Carga
23	Esp. En Infancia Cultura y Desarrollo	21	43	11
35	Licenciatura en Física	5	13	
39	Esp. En Educación en Tecnología	0	36	
40	Licenciatura en Biología	0	12	
45	Licenciatura en Matemáticas	1	10	
47	Especialización en Educación Matemática	37	39	3
50	Licenciatura en Química	0	3	
55	Licenciatura en Sociales	1	7	
56	Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos	54	53	12
57	Maestría Investigación Social Interdisciplinaria	82	53	16
60	Licenciatura en Lingüística	0	3	
61	Lenguaje y Pedagogía de Proyectos	0	2	
62	Maestría en Lingüística	0	79	1
65	Licenciatura en Español - Ingles	2	3	
87	Licenciatura en Educación para la Infancia	0	5	
134	Investigación y Extensión de Pedagogía	0	0	9
135	Licenciatura en Física	609	694	0
140	Licenciatura en Biología	696	793	33
145	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.	543	597	45
150	Licenciatura en Química	598	660	45
155	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Sociales	651	760	49
160	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.	654	720	42
164	Esp. En Pedagogía de la Comunicación	0	13	0
165	Licenciatura en Educación Básica con énfasis Lengua Extranjera.	729	767	40
167	Matemáticas	370	377	21
170	Esp. En Educación y Gestión Ambiental	0	7	
176	Des. Humano con Énfasis en Procesos Afectivos	0	61	
187	Licenciatura en Pedagogía Infantil	604	741	55
188	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ed. Artística.	473	623	38
191	Maestría Edu.com.	0	57	
192	Maestría en Lengua Materna	29	31	7
601	Doctorado InterIns. En Educ. - Historia de la E.P y EC	0	19	0
602	Doctorado InterIns. En Educ. - Educación En Ciencias	0	17	0
603	Doctorado InterIns. En Educ. - Educación Matemática	0	8	0
604	Doctorado InterIns. En Educ. - Lenguajes y Educación	0	12	0
	TOTAL	6.159	7.318	427



4.1.3 Facultad de Ingeniería

Cód	Proyecto Curricular	Estudiantes con Asignaturas Inscritas	Estudiantes Activos en el Sistema	Docentes con Carga
2	Especialización en Bioingeniería	14	24	6
5	Ingeniería Electrónica	1.304	1.432	93
7	Ingeniería Eléctrica	676	678	56
15	Ingeniería Industrial	1.202	1.320	79
17	Especialización en Ingeniería de Producción	0	33	9
18	Especialización en Higiene y Salud Ocupacional	47	107	0
20	Ingeniería de Sistemas	1.145	1.448	82
22	Ingeniería de Sistemas (U. Amazonía)	0	9	0
25	Ingeniería Catastral y Geodesia	1.090	1.210	70
90	Telecomunicaciones Móviles	27	36	8
92	Especialización en Informática Industrial	0	3	0
93	Especialización en Teleinformática	29	44	9
94	Especialización en Sistemas de Información Geográfica	0	48	8
99	Especialización en Ingeniería del Software	81	82	11
101	Especialización Informática y Automática Industrial	11	13	17
117	Especialización en Avalúos	0	28	18
195	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática	29	81	20
196	Maestría en Ingeniería Industrial	1	93	16
197	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería	53	115	15
198	Especialización en Ingeniería del Software (Córdoba)	0	0	0
199	Especialización En Proyectos Informáticos	69	68	10
295	Maestría En Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Sistemas Informáticos	20	91	7
TOTAL		5.798	6.963	534



4.1.4 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Cód	Proyecto Curricular	Estudiantes con Asignaturas Inscritas	Estudiantes Activos en el Sistema	Docentes con Carga
1	Administración Deportiva	253	436	33
4	Administración Deportiva	222	224	26
10	Ingeniería Forestal	499	597	41
13	Esp. En Gerencia de Recursos Naturales	39	37	5
14	Esp. En Diseño de Vías Urbanas, Transito y Trans.	39	40	5
30	Tecnología en Topografía	261	290	31
31	Tecnología en Topografía Diurno	217	304	23
32	Ingeniería Topográfica	521	592	44
33	Ingeniería Topográfica	14	35	0
81	Gestión Ambiental y Servicios Públicos	530	676	45
85	Saneamiento ambiental	480	622	31
110	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	44	44	9
113	Esp. en Gerencia de Recursos Naturales (Conv.U.Tec. Chocó)	0	37	0
114	Esp. En Ambiente y Desarrollo Local	72	75	7
180	Ingeniería Ambiental	696	726	52
185	Administración Ambiental	630	762	44
481	Gestión Ambiental y Servicios Públicos (Conv 174)	191	194	21
485	Saneamiento ambiental (convenio 174)	160	166	5
	TOTAL	4.868	5.857	422



4.1.5 Facultad de Artes - ASAB

Cód	Proyecto Curricular	Estudiantes con Asignaturas Inscritas	Estudiantes Activos en el Sistema	Docentes con Carga
16	Artes Plásticas	337	382	0
96	Artes Plásticas	1	5	0
97	Artes Escénicas	375	392	42
98	Artes Musicales	92	464	30
TOTAL		805	1.243	72

4.1.6 Cuadro resumen:

Facultad	Total Estudiantes con Asignaturas Inscritas	Total Estudiantes Activos	Total Docentes Con Carga Académica
Tecnológica	6.556	7.784	485
Ciencias y Educación	6.159	7.318	427
Ingeniería	5.798	6.963	534
Medio Ambiente	4.868	5.857	422
Artes --ASAB	805	1.243	72
TOTAL	24.186	29.165	1.940

4.2. Docentes creados en el sistema

A fecha 24 de febrero se tiene la siguiente relación de docentes creados en el sistema

FACULTAD	TOTAL DOCENTES CREADOS
Tecnológica	6
Artes - ASAB	8
Ciencias y Educación	14
Ingeniería	7
Medio Ambiente y R.N.	13
Total	48



4.3 Asignaturas con menos de 15 estudiantes inscritos

FACULTAD	Asignaturas entre 10 y 14 estudiantes inscritos	Asignaturas entre 01 y 09 estudiantes inscritos	Asignaturas con 0 estudiantes inscritos
Tecnológica	67	27	5
Artes - ASAB	63	90	177
Ciencias y Educación	111	122	122
Ingeniería	70	58	218
Medio Ambiente y R.N.	46	42	43
Total	357	339	565

Terminada la exposición del ingeniero Bahamón sobre el estado de arte de la evaluación Docente del 2010-I, los asistentes a la sesión puntualizan lo siguiente:

1. Se debe enviar a las Unidades Académicas el estado de arte para su análisis, socialización y corrección si es el caso.
2. Se informa que no se encuentra habilitado el link para cargar el plan de trabajo de los docentes, sobre el particular se aclara que dicha actividad se realiza una vez la Coordinación del Proyecto Curricular haya ingresado la carga académica respectiva.
3. El sistema CONDOR se debe adaptar a la Universidad.
4. Sería oportuno que dicha información se pueda visualizar en la pagina WEB de la Universidad a partir del próximo semestre.
5. Existen problemas críticos de espacio en la Facultad de Ingeniería, tanto así que hubo que arrendar un inmueble en el centro de la ciudad; el Comité aprueba solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas un listado de ocupación de salones de la Facultad de Ingeniería para el análisis respectivo. Este listado debe entregarse a los representantes de los docentes al Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejo de Facultad de Ingeniería.



Igualmente sobre el particular se manifiesta que en la WEB se podría visualizar mediante un mapa, la localización y ocupación de espacios académicos, lo cual permitiría con certeza realizar la ubicación y ocupación de los mismos; para realizar esta actividad la Universidad cuenta con el personal idóneo y se podría aprovechar el estudio presentado por algunos estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Catastral referente a este tema. Se debe solicitar el estudio para toda la Universidad.

6. En la Universidad existe un grave problema de comunicación lo que genera en muchos casos desinformación, especulaciones y tensiones enormes.

Con lo anterior el informe de Estado de Arte es aprobado.

5. PROYECTO AJUSTE SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

El Ingeniero Bahamón informa al Comité que teniendo presente las diferentes observaciones realizadas por algunos sectores de la Comunidad Universitaria, el Comité Institucional de Evaluación Docente, las observaciones hechas por la comisión designada por el Consejo Superior Universitario para tal fin; se ha venido desarrollando por parte de la Oficina de Evaluación Docente conjuntamente con la colaboración de la ingeniera Amalia Franco, el docente Eugenio Gutiérrez Cely representante de los profesores al Consejo Superior Universitario una serie de modificaciones a los instrumentos de evaluación docente y al Acuerdo No. 08 del 19 de julio de 2002, las cuales se resumen en las siguientes propuestas: (Ver información completa Anexo No. 1)

5.1 Primera propuesta de reforma a los instrumentos

La propuesta de reforma a los instrumentos contempla varios temas:

- a. Conservar el número de preguntas
- b. Modificar los términos que dan lugar a posibles ambigüedades.
- c. Suprimir los ítems relacionados con investigación y extensión dado que la Universidad tiene otros estamentos que los evalúan; de manera que el formato se centrará en la función de docencia.



- d. Plasmar las sugerencias de la Comunidad Universitaria en cuanto a modificación de preguntas.

(ver anexo 2)

5.2 Segunda propuesta de reforma a los instrumentos

Contempla los siguientes temas:

- a. Apuntar a la simplicidad y funcionalidad de los formatos: Esto implica que las preguntas sean más puntuales, claras y de fácil diligenciamiento.
- b. Aumentar el número de preguntas: esto permite evaluar por separado ítems que estando unidos, pueden dar lugar a confusión y ambigüedades.
- c. Permitir la inclusión de una nueva categoría: la evaluación de la clase (asignatura, curso o taller), por parte del estudiante, con el ánimo de establecer desde la óptica del estudiante, el grado de pertinencia de dicho curso al interior del plan de estudios.

(Ver anexo 3)

5.3. Propuesta de reforma al Acuerdo No. 008 de julio 19 de 2002

Esta se subdivide en varios temas:

5.3.1 Cambiar la Ponderación

Artículo Actual: "Ponderación" (Artículo 5, numeral f)

Teniendo en cuenta la actividad de protagonistas (estudiantes, profesores y Consejo Curricular), se establece la siguiente ponderación de la evaluación Docente:



- 1) La Evaluación de los estudiantes (50%) de la evaluación final
- 2) Consejo del Proyecto (30%) de la evaluación final
- 3) La auto evaluación del profesor (20%) de la evaluación final

Propuesta de modificación:

Teniendo en cuenta la actividad de protagonistas (estudiantes, profesores y Consejo Curricular), se establece la siguiente ponderación de la evaluación Docente:

- 1) La Evaluación de los estudiantes (60% a 80%) de la evaluación final
- 2) Consejo del Proyecto (10% a 20%) de la evaluación final
- 3) Auto evaluación del profesor (10% + 15%) de la evaluación final

- La evaluación por parte del Consejo de Proyecto Curricular, tomará como base el plan de trabajo del docente. Durante la evaluación, es necesaria la presencia del docente (Planta, Tiempo Ocasional, Medio tiempo ocasional), quien a lo largo de la entrevista podrá aportar los documentos soportes de su actividad académica. La auto evaluación del docente se hará a partir de un informe elaborado previamente por el docente. Como resultado, se realiza un documento escrito con el aval de ambas partes
- En cada Proyecto Curricular deberá existir un archivo que recoja todas las evaluaciones de sus docentes (incluidas las observaciones realizadas por los estudiantes), el cual podrá ser consultado por otras dependencias.
- Cada Proyecto Curricular entregará los resultados finales de la evaluación a sus docentes.



5.3.2 Cambiar las exigencias para el escalafón:

Artículo Actual: (Artículo 8, parágrafo 2 y parágrafo 3)

Parágrafo 2: Los profesores de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra, que queden evaluados como aceptables tendrán un semestre para pasar al escalafón de Bien. Si no pasan a este escalafón no serán contratados nuevamente por la Universidad.

Parágrafo 3: El profesor de carrera que no obtenga una calificación de mínimo Tres Punto Cero (3.0) es decir mayor o igual a 36 al finalizar el período de prueba se remueve del servicio mediante Resolución Motivada.

Artículo Propuesto: (Artículo 8, parágrafo 2 y parágrafo 3)

Parágrafo 2: Los profesores de Tiempo Completo Ocasional, Medio Tiempo Ocasional y Hora Cátedra, que queden evaluados como aceptables tendrán un semestre para pasar al escalafón de Satisfactorio. Si no pasan a este escalafón no serán contratados nuevamente por la Universidad.

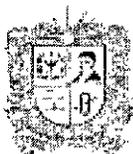
Parágrafo 3: El profesor de carrera que no obtenga una calificación mayor o igual a Cuatro punto cero (4.0) al finalizar el período de prueba se remueve del servicio mediante Resolución Motivada según la Normatividad existente. También queda inhabilitado durante un año, para presentarse a concurso docente en la Universidad Distrital.

5.3.3 Modificar algunos requisitos:

Las siguientes son sugerencias de adiciones al artículo 5.

Numeral g: Tamaño de muestra:

Para reconocer los estímulos salariales por excelencia académica docente, se requiere que el docente haya sido evaluado por más del 50% del total de los estudiantes inscritos en sus espacios académicos. En ningún caso se reconocerán estímulos salariales a docentes que sean



evaluados por menos de cinco (5) estudiantes (A excepción de ASAB y Ciencias).

Numeral h: Plan de trabajo:

El plan de trabajo del docente debe haberse ingresado en el aplicativo a más tardar (15) quince días después de dar inicio al semestre académico.

Numeral i: Año Sabático:

Para otorgar el año sabático a un docente de planta; además de los requisitos contemplados en el Estatuto Docente, el profesor debe acreditar excelencia académica como mínimo en (4) cuatro años de los últimos (7) siete laborados.

Luego de esta exposición, los asistentes al Comité hacen comentarios sobre:

- La investigación formativa tiene que ver con la practica docente se cuestiona si la misma se esta considerando dentro de la practica docente.
- La investigación formativa está dirigida a los semilleros de investigación lo que conlleva la posibilidad de que los estudiantes tengan un pensamiento critico.
- Necesidades de incluir lo pertinente a la extensión e investigación, en lo referente a creación o incentivos para la formación de semilleros de investigación. En este sentido se sugiere colocar una pregunta a los estudiantes (evaluación) en donde se indague sobre los semilleros de investigación
- En relación a la segunda propuesta de reforma a los instrumentos que implica la simplicidad y funcionalidad de los formatos se manifiesta que la misma por no estar piloteada es precipitada para su posible implementación; por lo que el comité recomienda realizar en el primer o segundo semestre del año en curso una prueba piloto.



Enseguida de esta exposición y análisis se determinó:

Enviar mediante memorando a todas las Facultades y Coordinaciones la documentación relacionada a continuación, para que las Facultades a través de los subcomités de Evaluación Docente alleguen a más tardar el 12 de marzo las observaciones y sugerencias a las propuestas, para ser revisadas, analizadas y discutidas en la próxima sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente y tramitarlo posteriormente ante el Consejo Superior Universitario para las respectivas reformas.

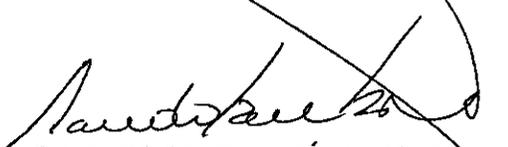
1. Propuesta No. 01 modificación a los instrumentos de evaluación docente, la cual se tendría en cuenta para efectos de gestión docente y excelencia académica para el año 2010.
2. Propuesta No. 02 modificación a los instrumentos de evaluación docente para ser piloteada durante el presente año.
3. Copia de los instrumentos utilizados en el año 2009 para la evaluación docente.
4. Propuesta de modificación de algunos apartes del Acuerdo No. 08 del 19 de julio de 2002 "Por el cual se institucionalizan los Comités y la Evaluación Docente"

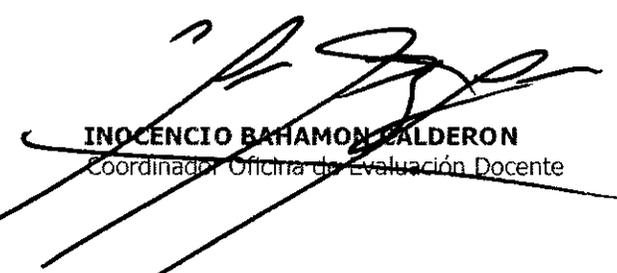
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Ingeniero Bahamón informa que no se recibió correspondencia que ameritara ser analizada en este Comité.

7. VARIOS

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a la 5:30 p.m.


ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA,
Presidente
Comité Institucional de Evaluación Docente


INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Coordinador Oficina de Evaluación Docente